

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las diez horas y cuatro minutos)

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Buenos días.

Iniciamos esta primera sesión de la Comisión de Economía para analizar y para escuchar a los distintos consejeros y consejeras del Gobierno de Cantabria en relación con los presupuestos que ha presentado el Gobierno ante este Parlamento para el año 2023.

Empezamos con la Comisión de la que comparece, la consejera de Economía y Hacienda, así que antes de nada quisiera dar la bienvenida a esta Comisión a la señora consejera, así como a todos y todos los altos cargos que la acompañan.

Antes de dar la palabra al secretario de la comisión para iniciar formalmente el orden del día, quisiera excusar al presidente de esta Comisión, el Sr. Vidal de la Peña, porque por razones que no ha sido posible evitar no puede asistir a esta comisión, le ruega que le excusa y por favor que le excusen.

En consecuencia, voy a actuar yo como presidenta, sustituyéndole, pero aquí también hay una segunda cuestión. Tengo que excusar también a la Sra. Cobo, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que por razones imprevistas tampoco puede estar en esta comisión actuando como portavoz. En consecuencia, voy a actuar yo como portavoz, lo que significa que vamos a tener que iniciar un orden de sustituciones, voy a tener que ser sustituida en la Presidencia y, según lo previsto en el artículo 43. 5 del Reglamento, en el momento en que tenga que intervenir como portavoz del Grupo Socialista voy a ser sustituida por un parlamentario por el Sr. García-Oliva que me va a sustituir como miembro de mi grupo parlamentario en esta Presidencia.

Lo planteo por si alguno para su conocimiento rogando a excusas a las dos personas que no asisten a los dos diputados que no existen, por si habría alguna cuestión que aclarar en relación con este tema.

Si no lo hay, agradeciéndole su comprensión, iniciamos el orden del día.

Señor secretario, si es tan amable, léanos el punto único.

### **Único. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2023. [10L/1100-0004]**

EL SR. ORTIZ URIARTE: Sí muchas gracias, señora presidenta.

Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2023.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchísimas gracias.

Informo a la comisión de que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186. 2 del Reglamento y las intervenciones del Gobierno, según lo previsto en el artículo 74. En primer lugar, tendrá lugar la exposición de la señora consejera de Economía y hacienda, para informar del objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de 30 minutos; a continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia podríamos suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de esta comisión la exposición de la consejera. Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervendrán los portavoces de los distintos grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno. Y el debate concluirá con una, con una intervención final de la consejera por un tiempo de 30 minutos.

De modo que, si está todo correcto, señora consejera, tiene la palabra por un tiempo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Pues muy buenos días a todos y a todas, presidenta, señorías.

Bueno pues comparezco hoy ante esta Comisión, la Comisión de Economía y Hacienda para presentar los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el 2023, el marco general sobre el que se han diseñado y también ese proyecto de ley de medidas administrativas, fiscales y administrativas conocida como la ley de acompañamiento que viene marcada por la rebaja fiscal para rentas medias y bajas propuesta por el Gobierno de Cantabria.

También sé que seguramente los grupos parlamentarios de la oposición presentarán una enmienda a la totalidad, lo contrario la verdad es que sería una sorpresa, pero en lo personal puedo decir que me siento satisfecha del resultado obtenido. Y en este sentido no quiero dejar de pasar la oportunidad de agradecer a todo el equipo aquí presente, a los que no están, a todo el personal de la consejería por el trabajo realizado y así como al resto de compañeras y compañeros del Consejo de Gobierno, por su disposición y respaldo.

Desde la consejería de Economía y Hacienda presentamos un proyecto de presupuestos equilibrado en todos sus términos, que mira al presente sin hipotecar el futuro, que refuerza el estado de bienestar e incrementa las inversiones superando, por primera vez en la historia la barrera de los 500 millones de euros.

Incrementamos los recursos destinados a inversión productiva y al estado de bienestar, como he dicho sin hipotecar el futuro de las próximas generaciones pues prevemos reducir el déficit, la deuda pública. Hacemos compatibles ambas cuestiones con un crecimiento moderado del 4,9 por ciento sobre un presupuesto, el de 2022, que ya era expansivo y creció un 8,6.

Estamos hablando, por tanto, de que en los 2 últimos ejercicios el actual 22 y el próximo 23, el presupuesto de Cantabria habrá crecido un 13,5 por ciento aupado por las transferencias del Gobierno de España y de los fondos europeos.

Como decía, presentamos un presupuesto inversor muy inversor, más de 500 millones de euros en operaciones de capital, un crecimiento del 12 por ciento, más del doble del incremento registrado por el conjunto de las cuentas públicas, que, como he dicho, es del 4,9 por ciento. Estamos hablando de la mayor cifra de la historia destinada por el Gobierno de Cantabria a dinamizar la economía y apoyar los proyectos de crecimiento y mejora de la competitividad del tejido empresarial de la región, lo que redundará también en el sostenimiento y la generación de empleo.

Y les repito, el incremento del dinero destinado a inversiones es del 12 por ciento, más del doble del crecimiento global del presupuesto. Estamos hablando de ese 12 por ciento.

Y es que afrontamos una etapa de transformación, transformación verde y digital, fundamentalmente y el Gobierno de Cantabria va a estar ahí, junto al tejido empresarial para apoyar con inversión pública sus iniciativas privadas que redunden en beneficio de la comunidad. Con un incremento de las inversiones de más de 50 millones de euros y del 12 por ciento, superando la cifra histórica de 500 millones, cabe concluir que el compromiso de este Gobierno con el tejido empresarial de nuestra comunidad autónoma es incuestionable. Estos datos no admiten discusión porque son totalmente objetivos.

El segundo punto a destacar el refuerzo del Estado del bienestar. Sin contar con el capítulo financiero y los fondos europeos cuyo destino es finalista, las áreas de sanidad, educación y políticas sociales absorben el 64 por ciento del crecimiento del presupuesto o, lo que es lo mismo, de cada 3 euros que crece el presupuesto 2 se destinan a incrementar los recursos en estos 3 departamentos, que en su conjunto se lleva 114 millones de euros.

Así el próximo año el Gobierno de Cantabria, destinará 2.435 millones, el 69,5 por ciento del presupuesto a financiar las políticas y servicios públicos que vertebran el estado de bienestar. En concreto, el área social registra un crecimiento del 6,7 por ciento, casi 2 puntos superior al registrado por el conjunto de las cuentas públicas.

Por tanto, vemos que el crecimiento del presupuesto lo hemos llevado fundamentalmente al capítulo de inversiones y a las áreas sociales de sanidad, educación, política social que aglutina vivienda y empleo. De este modo, podemos afirmar, sin lugar a dudas, que las cuentas públicas para el año 2023 priorizan el bienestar de la sociedad cántabra, reforzando los pilares del Estado del bienestar y garantizando la calidad de los servicios públicos, al tiempo que a través de la inversión pública buscan consolidar la recuperación y promover un desarrollo basado en un modelo económico más moderno, competitivo, resiliente y sostenible. Y todo ello insisto con el fin último de asegurar el bienestar de la sociedad cántabra.

Miren, honestamente, creo que estos presupuestos representan a la mayoría social de Cantabria, a aquellos cántabros y cántabras que creen que fortalecer la educación pública nos acerca a la igualdad de oportunidades, a quienes creen que la sanidad pública puede y debe contagiar digo perdón, puede y debe contar con el equipamiento y la tecnología más avanzada e innovadora, y a quienes creen que las políticas de protección y promoción social no son un gasto, sino una inversión que nos refuerza como sociedad y que nos hace más fuertes.

Con las cuentas públicas para 2023 redoblamos ese compromiso con el estado de bienestar y la modernización de la economía que defiende el Gobierno de Cantabria y que se hace más necesario, si cabe, ante el actual contexto marcado por la guerra y sus consecuencias económicas. Y a ese proceso de transformación es al que me refería anteriormente.

No obstante, si bien educación, sanidad, empleo, políticas sociales y vivienda son los departamentos que crecen en mayor cuantía en términos absolutos, pues entendemos que son los que contribuyen de una manera más decidida a reducir las desigualdades y a forjar una sociedad más cohesionada, no es menos cierto que todas las consejerías y organismos autónomos van a ver reforzados, sus propios presupuestos. Todas tienen incrementos pues a la hora de elaborar este



proyecto, consideramos que todas han de continuar avanzando a la consecución de sus objetivos, de sus objetivos, que son los objetivos de Cantabria. Y en este sentido, estos presupuestos también garantizan la continuidad para seguir afrontando desafíos primordiales para el Gobierno, como son la lucha contra la despoblación y el cambio climático, el crecimiento e internalización de nuestro tejido empresarial, la apuesta decidida por la ciencia y la innovación, la promoción turística de nuestra región, el apoyo al comercio y al sector primario o la modernización de la Administración.

Y miren todo ello, sin olvidar tampoco la necesaria sostenibilidad de las cuentas públicas. Como saben, para afrontar las consecuencias de la invasión de Ucrania la Comisión Europea, tal y como estaban reclamando países como España, acordó prorrogar la suspensión de las reglas fiscales que ya había decretado a raíz de la pandemia. En consecuencia, los objetivos de estabilidad se han sustituido por unas tasas de referencia del déficit público, que concretamente, en el caso de las comunidades autónomas se han fijado en el 0,3 del correspondiente PIB autonómico.

El marco en el que se ha elaborado el presupuesto de 2023 se ha ajustado al cumplimiento de esta tasa. Así la previsión es cerrar el próximo ejercicio presupuestario con un déficit del 0,3 por ciento frente al 0,6 del ejercicio en curso, acercándonos a esa deseada neutralidad que debiera existir entre el balance de ingresos y gastos. Para el próximo año, reducimos ese desfase a 49,7 millones de euros, frente a los 90 previstos para este año 2022.

Con este planteamiento y gracias también al dinamismo económico que ha demostrado nuestra comunidad autónoma a lo largo del 2023, esperamos que en ese año, en el 23, la deuda pública termine en un 21,6 por ciento del PIB, y aun así y aunque la deuda de Cantabria se sitúa por debajo de la media nacional, no podemos negar que es una ratio elevada que en el próximo ejercicio tendremos que destinar 423 millones de euros a cumplir con los compromisos financieros contraídos, una cifra ligeramente inferior a la del ejercicio en curso.

Por eso, insisto, la suspensión de las reglas fiscales no debe suponer en ningún caso la desaparición de la responsabilidad fiscal y presupuestaria y así es como hemos actuado, porque lo contrario nos situaría en una situación de vulnerabilidad y más ante el escenario actual de subida de los tipos de interés.

En la medida en que la presión ejercida por la pandemia ha dado un respiro y la actividad económica ha recobrado fuerza, una actuación responsable debe orientarse a garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas a corto, medio y largo plazo y a una reducción gradual y sostenida de la deuda.

Y en este contexto el Gobierno de Cantabria, junto a este proyecto de presupuestos y en la conocida ley de medidas, una propuesta fiscal acompañamos, adoptamos que es progresiva, rigurosa y sostenible. Así planteamos introducir una nueva deducción de 100 euros para quienes perciban un salario inferior a 30.000 y de 200 euros para aquellos contribuyentes que presentan la declaración de forma conjunta con una renta de hasta 40.000 euros. Esta medida beneficiará a 127.000 contribuyentes que se ahorrarán en su conjunto 16,5 millones de euros. Esta deducción beneficiará casi a uno de cada dos contribuyentes y el beneficio para las rentas medias bajas será cuatro veces mayor a si deflactásemos los tramos.

Además, también proponemos incrementar en un 50 por ciento las siguientes deducciones autonómicas: por acogimiento familiar de menores, por gasto en guarderías, por cuidado de familiares, nacimiento y/o adopción de hijos y por familias monoparentales. Esto implica que el máximo deducible por estos conceptos se incrementa en 470 euros; de estas deducciones se beneficiarán un entorno a unos 15.500 contribuyentes, es decir, con esta propuesta de modificación del IRPF, es decir, con la creación de la nueva deducción y la ampliación de un 50 por ciento de las deducciones que acabo de comentar, el Gobierno de Cantabria duplicará el importe que se deducen actualmente los cántabros y las cántabras.

Si en la última declaración de la renta liquidada los contribuyentes de Cantabria se ahorraron a través de deducciones autonómicas 16 millones de euros, en la próxima declaración del IRPF, la que se haga en el 2023 se ahorrarán más de 33 millones. Por tanto, insisto, con esta propuesta del Gobierno de Cantabria se duplica el beneficio fiscal del que se benefician los cántabros y cántabras en la declaración de la renta y les recuerdo que además de estas 5 deducciones continuarán vigentes para el próximo año una docena más, en total serán 18 el número de deducciones a la que los ciudadanos cántabros se podrán acoger en la próxima declaración de la renta. De hecho, somos una de las comunidades autónomas con más deducciones en el IRPF.

Y, por otro lado, también vamos a prorrogar la bonificación de las 49 tasas y tarifas de las que se beneficia el tejido empresarial, así teniendo en cuenta el conjunto de ingresos previstos y con el objetivo de alcanzar esa tasa de referencia para el déficit de 0,3 por ciento, el límite de gasto no financiero para 2023, más conocido como techo de gasto, se ha fijado en 3.051 millones de euros.

Nuestra comunidad autónoma recibirá el próximo año a través del sistema de financiación autonómica, que constituye el núcleo central de los ingresos, 2.225 millones de euros, supone un incremento del 12,9 por ciento, reflejo del compromiso que está demostrando el Gobierno de España con aportar a las comunidades autónomas suficientes recursos que nos permitan reforzar el estado de bienestar y dar continuidad a las políticas públicas de recuperación.

Si observan la financiación que aporta el Estado crece un 12 por ciento, mientras que el presupuesto lo hace un cinco. Esta diferencia se explica fundamentalmente porque algunos ingresos de la comunidad autónoma ya no los va a tener, que los tuvo para el 2022, ya no los va a tener en el 2023. Y en concreto en el capítulo de ingresos del próximo año, ya no se contemplan los 62 millones de euros de la deuda que mantenía el Gobierno de España con Cantabria, por el impago de la liquidación del IVA correspondiente al ejercicio 2017 que no abonó el Gobierno del PP. Esta deuda ha sido saldada por el Gobierno actual y, por tanto, ya dejan de consignarse como ingresos para el ejercicio 2023.

También para este año, para el 2022 se presupuestaron como ingresos 44 millones de euros pendientes de Valdecilla, 22 de la aportación anual más aquellos otros 22 que tampoco pagó el PP y que ganamos en los tribunales.

Y el tercer factor clave es la reducción de la tasa de déficit que les acabo de explicar. Al reducir la mitad el déficit, el margen de gasto se reduce en 40 millones.

También hay que destacar que el techo de gasto incorpora 194 millones de euros procedentes de los fondos europeos en el marco del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia del programa Next Generation.

También contemplamos como ingresos para el 2023, 44 millones de euros de transferencias por parte del Gobierno de España para financiar el sobrecoste de Valdecilla, como los dos proyectos estratégicos para la comunidad autónoma: la nueva sede del museo de prehistoria y arqueología el MUPAC y el desarrollo del llano, del área logística del llano de La Pasiega.

Y ya entrando en el desglose de las políticas de gasto, como apuntaba al inicio de mi intervención, lo primero que hay que destacar es el peso de las políticas sociales, 7 de cada 10 euros del presupuesto se destinarán a políticas sociales, lo que se traduce en 2.435 millones de euros.

También crecen las consideradas políticas económicas que engloban las áreas de agricultura, industria, comercio, turismo, infraestructuras, investigación que aumentan un siete por ciento hasta alcanzar los 478 millones de euros.

Si descendemos al gasto por capítulos, vemos que lo que más crece en términos porcentuales son las operaciones de capital, es decir, las inversiones un 12 por ciento de incremento, como he dicho en un inicio; seguramente sea el crecimiento mayor de la historia de este capítulo, y lo que sí es seguro es que es la mayor cuantía destinada jamás a inversiones, más de 500 millones de euros para dinamizar la economía de Cantabria.

Por otro lado, los gastos de capítulo 1 se incrementa un siete por ciento en la mayor parte para atender la mejora de las retribuciones pactadas a nivel nacional, así como para reforzar los servicios públicos.

Señalar también el incremento de los gastos corrientes en un 4,2 por ciento, pues la red de centros dependientes de la comunidad autónoma, como son los centros sanitarios educativos, sociales, administrativos, también han y deben de cubrir el encarecimiento de los suministros básicos, como la energía o el gas.

Y en este marco de incertidumbre derivado de la guerra, como novedad hemos consignado en el capítulo de gastos un fondo de contingencia dotado con 14 millones de euros para hacer frente a posibles situaciones imprevistas que pueden ser derivadas del propio conflicto bélico, una catástrofe natural como una inundación o riada, por citar ejemplos, o cualquier otro tipo de gasto no discrecional. En definitiva, se trata de contar con una mínima red de seguridad al poder recurrir de manera inmediata, sin tener que depender de un efecto dominó sobre el resto del presupuesto.

Por consejerías, estos presupuestos, tengo que decir que son eminentemente sociales y, en consecuencia, las consejerías que más verán incrementados sus recursos para el próximo año son sanidad, con un aumento prácticamente de 60 millones; educación que crecerá en 13 millones de euros, y la consejería de empleo y políticas sociales, cuyo presupuesto aumentará en 24 millones de euros.

No obstante, como ya les avancé todas las consejerías crecen y lo hacen de forma importante, así, por ejemplo, la consejería de industria, turismo, innovación, transporte y comercio dispondrá para el 2023 de 157 millones de euros, lo que supone una subida del 13 por ciento, más del doble de lo que crece el presupuesto en su conjunto, y es que el compromiso de este Gobierno con el tejido empresarial, con el tejido productivo, con los trabajadores y las trabajadoras de Cantabria, es indudable.

También las consejerías de universidades, igualdad, cultura y deporte de obras públicas, ordenación del territorio y urbanismo, presidencia, justicia o desarrollo rural, ganadería, pesca, alimentación y medio ambiente crecerán por encima del siete por ciento.

Y ya sobre el presupuesto de la consejería de economía y hacienda es el más modesto de todos, pues como todos ustedes sabe, esta es una consejería transversal que trabaja sobre todo para que otros departamentos, otras consejerías puedan ejecutar de manera inmediata lo más rápido posible su propio presupuesto. Por eso, aunque el presupuesto de la



consejería de economía es el más modesto, no resta que firmemos que es crucial para el funcionamiento del Gobierno de Cantabria y el avance de la sociedad cántabra.

En cualquier caso, sí que me gustaría resaltar algunos aspectos del presupuesto de la consejería de economía. Como ya he mencionado, ese fondo de contingencia fundamental para el próximo año o la apuesta decidida por la digitalización de la Agencia Cántabra Tributaria que se encuentra actualmente, impulsando la transición a un modelo de gestión de sus procedimientos, en el que el uso de medios electrónicos juega un cometido fundamental, enfrentándose al gran reto de abordar su transformación digital, alcanzando la eliminación del papel, la consecución del expediente electrónico tributario y la prestación de servicios tributarios electrónicos de calidad, lo que ha implicado iniciar un proyecto en el horizonte temporal de los próximos 10 años para la renovación de todos sus sistemas de información.

Y en cuanto al destino de los recursos, me gustaría también resaltar dos aspectos: por un lado, la importancia que concede el Gobierno de Cantabria a las entidades locales, a los ayuntamientos como administraciones más cercanas a los ciudadanos y conocedoras también, por supuesto, de sus inquietudes y necesidades. Y en este sentido, son más de 116 millones de euros los que el Gobierno de Cantabria transferirá a los ayuntamientos de la región para llevar a cabo de forma conjunta programas sociales, proyectos de empleo, financiar inversiones.

Y, por otro lado, también me gustaría destacar igualmente que continuamos incrementando la inversión destinada a financiar proyectos e iniciativas científicas y de innovación, la partida para I+ D + i quiero decir el próximo año en un 4,2 por ciento y alcanza los 39 millones de euros.

Por mi parte, finalizo reiterando lo expuesto a mi juicio, hay 3 grandes rasgos que caracterizan a este presupuesto. El primero es un presupuesto social que refuerza y defiende los servicios públicos, que vertebran el estado de bienestar; las consejerías de sanidad, educación, empleo y políticas sociales son las que más crecen por este orden, absorben 2 de cada 3 euros de crecimiento de presupuesto, y entre las 3 registran un incremento de 113,4 millones de euros.

Segundo, es un presupuesto inversor, como he dicho, muy inversor, tal y como requiere el actual contexto de incertidumbre, si el año pasado decíamos que estábamos ante el presupuesto más inversor de la historia, con 450 millones de euros, en 2023 seguiremos incrementando este capítulo y por primera vez se traspasará la barrera de los 500 millones de euros en inversiones. Es un aspecto destacado de estas cuentas, porque esos 504 millones de euros contribuirán a generar actividad económica y sostener el empleo y, lo que es más importante si cabe, con un afán transformador para promover un desarrollo económico moderno, competitivo, resiliente y sostenible.

Y tercero, es un presupuesto equilibrado, pues a la vez que crecen las políticas del Estado de bienestar y las inversiones, mantenemos la responsabilidad fiscal reduciendo tanto el déficit como la deuda pública para no continuar hipotecando a las futuras generaciones.

Y concluyo diciendo que los presupuestos generales de Cantabria para el próximo año son realistas, miran al futuro porque reducen la deuda pública, pero sin olvidarse del presente, porque mejoran el Estado del bienestar en sanidad, educación, políticas sociales en el conjunto de la sociedad de Cantabria y todo ello con una política fiscal favorable a la recuperación económica y al empleo, sin subida de impuestos y creando un marco beneficioso para quienes realmente lo necesitan, las rentas medias y bajas.

Muchas gracias por su atención y quedo a disposición.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchísimas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Iniciamos con el Grupo Parlamentario Mixto VOX por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señora consejera, gracias por comparecer en el día de hoy.

Bien, respecto al presupuesto de su consejería, vemos, al igual que en el resto de las secciones, que el incremento del presupuesto es el que dicen que es el más expansivo, el más alto de la historia de Cantabria se basa principalmente en un aumento del coste salarial de la estructura funcional del mismo o se incrementa la partida de personal o la partida de gastos generales. No encontramos nada que mejore el presupuesto del año anterior y no encontramos tampoco la mínima intención de contener el gasto corriente. Al contrario, es otra de las partidas que se disparan en estos presupuestos.

¿No cree, señora consejera, con los indicadores económicos negativos que tenemos, con la inflación, con la subida de los tipos es un error no contener el gasto corriente? Porque es lo que están obligando a hacer de manera indirecta a los ciudadanos y a las empresas de Cantabria.

Si hay algo que nos llama la atención son las partidas 08929 M de imprevistos hiciera 08929 N de Fondo de Contingencia, que suponen en conjunto 23,2 millones de euros, cuatro veces más de lo presupuestado en 2022, que fueron 6,65 millones de euros. Por tanto, solo hay 2 opciones: o tienen una experiencia negativa de 2022 por no prever imprevistos o espera que este año existan grandes desequilibrios en sus cuentas. Cualquiera de las dos opciones es preocupante y le agradecería que nos lo explicara.

Por otra parte, llama la atención la partida destinada a financiar el fracaso del proyecto de Comillas, ese proyecto industrial del siglo XXI del que antes presumían y del que ahora pasan de puntillas y que supone un coste a los cántabros de más de seis millones de euros para el año 2023, en concreto 6.120.000 euros lo que significa un incremento en el coste de un 9,4 por ciento respecto al año anterior.

Sinceramente creemos inaceptable que los cántabros tengan que seguir asumiendo los costes de las ocurrencias del presidente Revilla, pero aun así sí que le agradecería si nos podría explicar a qué se debe ese incremento del 9,4 por ciento de esta partida.

Y poco más señora consejera, se trata de un presupuesto preocupantemente continuista en esta sección, también en el resto de las secciones donde lo único que se incrementasen las partidas de sueldo y los gastos generales y que solo sirve como le decía para apuntalar un año más los proyectos fallidos del Sr. Revilla y del Gobierno Socialista y Regionalista.

Muchas gracias.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sr. Blanco.

El Sr. Álvarez por el grupo parlamentario mixto Ciudadanos tiene la palabra por un tiempo de 5 minutos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días, bienvenida a usted y a todo su equipo a esta Comisión de Economía para intentar analizar este presupuesto para el año 2023, para Cantabria.

Y usted ha dicho algo que a mí me preocupa, que dice que básicamente su presupuesto continuista, bien si ya me parecía mal el anterior presupuesto pues evidentemente si seguimos incidiendo en los mismos errores que tenía el presupuesto de 2022, pues mal, mal vamos.

El papel lo aguanta todo, hablan ustedes de que va a haber más de 500 millones de inversiones ¿Cuánto va a ser capaz de ejecutar este Gobierno de esos 500 millones de inversiones? La experiencia nos dice que difícilmente se pudieron ejecutar presupuestos donde había 170-200 millones de inversiones, me parece ficticio absolutamente ficticio que el año que viene se vayan a destinar a inversiones esos 504 millones de euros que usted acaba de nombrar.

Por otro lado, sí me gustaría hacer una pregunta concreta, porque no tengo mucho tiempo, y es sobre los 11 millones del MUPAC y La Pasiéga, pero no los de 2023 sino lo de 2022 porque no aparecen en este presupuesto y según las noticias que hemos leído por prensa porque solo lo hacemos a través de la prensa los 11 millones para el MUPAC y los 11 millones para La Pasiéga de este año 2022, pasaban o se pueden gastar 2023, pero yo no he encontrado esa referencia a esos 22 millones y si no está en el presupuesto no sé cómo va a articular usted que se puedan utilizar los de este año para el año que viene.

Por otro lado, me parece también absolutamente de Harry Potter pensar que el año que viene se van a poder ejecutar esos 22 millones para La Pasiéga y esos 22 millones para el MUPAC. De hecho, en los gastos los que se refieren al MUPAC solo aparecen siete millones y medio, por un lado, un millón creo recordar que hablo de memoria, un 1.180.000 por otro lado y 7.800 euros, por otro lado; con lo cual los propios gastos para el MUPAC no contemplan los 11 millones solamente de 2023. Me gustaría saber qué pasa con los otros 11 millones tanto de La Pasiéga como del MUPAC.

Otro dato que me ha resultado interesante, más que por la cantidad, por lo que sugiere, y es que en economía hemos pasado de tener un gasto de 25.000 euros en publicidad y propaganda a 100.000, 75.000 euros más de gasto en el año 2023, supongo que sea porque es año electoral y hay que hacer más anuncios y hay que darle más bombo a la consejería de cada uno de ustedes, pero me choca ese incremento de 75.000 euros respecto a los 25.000, es decir, tres veces más, cuatro veces más que a lo que se presupuestaba el año pasado.

Estos presupuestos he de decir que a mí me han descuadrado cuando los he recibido, porque la subida total del presupuesto no llega al cinco por ciento cuando la inflación este año puede ser del 9 por ciento. Entonces, si aumentamos la inflación a los salarios, a los gastos corrientes que tienen que asumir Gobierno de Cantabria, me parece que por este lado parecen contenidos. En el resto de comunidades autónomas estamos viendo cómo los presupuestos se están yendo casi todos por encima del nueve por ciento. Entonces también me gustaría que me explicara cómo han conseguido ustedes



cuadrar esto y a la vez decir que son (...). son expansivos pero suben menos que la inflación y suben menos que la que está subiendo, subiendo otras comunidades autónomas.

Habla usted de que no hay subida de impuestos, yo tengo que volver a insistir deflactar mejor dicho, no deflactar de hecho es subir impuestos, y usted dice que las deducciones que se van a ofrecer, se van a dar a los cántabros este año de 100 euros o 200 euros, dependiendo del tipo de declaración que hacen, es cuatro veces superior a la deflactación. Usted y yo hemos tenido algunos debates interesantes en Pleno con este asunto, pero es que claro, la inflación no es la de este año desde la última vez que hubo algo parecido a una inflación que fue en 2015 algo parecido que no fue del todo, el IPC en Cantabria ha subido un 20 por ciento, el IPC, la inflación, aunque sabemos que el IPC es uno de los indicadores fundamentales que se utilizan para la inflación. Entonces, claro que en estos 7 años la inflación o el IPC se haya disparado un 20 por ciento indica que este año, con las subidas salariales que se prevén, del dos, tres, cuatro por ciento aquellas pymes y empresas pequeñas que puedan llegar a ese a ese tanto por ciento, más la subida de los funcionarios de un 4 por ciento, etcétera, etcétera, esto va a suponer que para pagar más impuestos los cántabros a través del IRPF.

Y de verdad insisto, yo creo que esto no es discutible, podríamos discutir si lo que ustedes ofrecen es, más o menos que lo que se deflactaría ¿no? pero en fin me parece unos -para terminar señor presidente- no ha dicho usted una frase que me ha chirriado, es que la oigo todos los años "Estos son los presupuestos más sociales de la historia" No lo han dicho tal cual no lo ha dicho tal cual yo se lo agradezco, porque, claro, si todos los años incrementamos los ingresos en la cantidad, que se incrementan y seguimos manteniendo las inversiones y los gastos en las políticas sociales, sanitarias, educativas, etcétera, esto siempre va a ser así.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS (en funciones de presidente): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de 10 minutos la diputada portavoz, Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: (Desconexión de micrófonos) ...la enhorabuena y felicitando a la señora consejera y a todo el equipo que la acompaña, así como a todas las personas que trabajan en la consejería. Enhorabuena, porque una vez más tenemos los presupuestos a tiempo y después entraré a valorarlos, pero esta primera cuestión me parece que es muy importante, es muy importante porque vamos a iniciar el nuevo año, el año 2023, con unos presupuestos vigentes desde el día 1 de enero, y esto da estabilidad a la economía en garantía a las empresas, a las instituciones y a los particulares que se relacionan con la administración de Cantabria y es un punto de partida muy importante para conseguir en estos tiempos inciertos a los que ha hecho referencia a la señora consejera para, al menos desde la Administración pública, dar imagen de estabilidad y de seriedad económica, si esa expresión es que existe.

En cuanto a la valoración de los presupuestos, pues yo también les felicitaría porque las líneas generales, con las con los que están o sobre las que están construidas son muy acordes a un modelo progresista, occidental y democrático y además se ajustan a las líneas maestras de lo que debe de ser un presupuesto en nuestra sociedad de hoy en día.

Yo destacaría 4 aspectos usted lo ha hecho referencia a todos ellos evidentemente tenía que ser así, pero quiero resaltarlo. En primer lugar, protección del Estado de bienestar, el Estado de bienestar se está convirtiendo en un instrumento imprescindible no solo para acabar o para disminuir, no acabar no, para disminuir las tasas de desigualdad, la desigualdad en nuestros Estados, pero también para el fortalecimiento y mantenimiento de las democracias en los Estados occidentales, y además nuestra Constitución establece que el modelo de Estado en España tiene que ser un Estado social. Estos presupuestos apuestan decididamente, por tanto, por un Estado social, lo cual no podemos valorar más que de la mejor manera posible.

En segundo lugar, apoyo a la economía. Usted ha hablado de unos presupuestos inversores, potencia la imagen de estado emprendedor, fundamental también en este nuevo modelo de Estado que se está construyendo en las actuales situaciones, en el actual equilibrio geopolítico y situación política a nivel mundial.

En tercer lugar, es un presupuesto equilibrado y que mantiene la responsabilidad fiscal, que no traslada los costes del mantenimiento de este estado de bienestar, de la mejora de las, de las condiciones de vida de los ciudadanos, a las nuevas generaciones, y esto es también importantísimo, es uno de los grandes retos a los que se enfrentan las economías occidentales.

Y, por último, quisiera resaltar la importante financiación, el importante aporte incremento de la financiación que viene por parte del Estado.

Uno de los grandes debates que se está planteando en las comunidades autónomas y en España es la necesidad de deflactar o rebajar impuestos por parte de los presupuestos de las comunidades autónomas, para a continuación, el mismo día prácticamente llamar a las puertas del Gobierno de España pidiendo que el Gobierno de España aporte más dinero a las cuentas autonómicas.

Usted y su equipo han renunciado a esta fácil medida de obtener financiación, pero, lo cual valoro positivamente, sin perjuicio de las medidas de deducción que, que veremos a continuación; pero es necesario resaltar, como sin necesidad de

llamar a las puertas Cantabria va a recibir una financiación muy importante por parte del Estado, que supone un incremento, si no he tomado mal nota, del 12 por 100 respecto del año anterior.

De modo que me da la impresión de que ustedes han construido unos presupuestos a partir de un modelo, de una concepción progresista, democrática y de apoyo a las clases medias y trabajadoras, que, efectivamente son las que más están padeciendo las consecuencias de la crisis de todo tipo, no voy a calificar, porque tendría que poner muchos adjetivos calificativos a la crisis que estamos viviendo.

Creo que es una respuesta práctica y adecuada a la situación política y económica a nivel global y que padecemos, lógicamente, para potenciar el cambio económico y afrontar los desafíos a los que se va a enfrentar nuestra región en los próximos años.

Rapidísimamente, creo que ha hablado más de lo que pensaba en esta materia, quiero resaltar..., no me voy a, a detener en los datos porque usted ya lo ha hecho. Sí quiero resaltar el incremento en cuestiones sociales para blindar el estado del bienestar. El incremento en la partida de I+D+i un 4,2 por 100 y el incremento del 13 por 100 para la Consejería de Industria, Transporte y Comercio.

Estos incrementos en estos grandes sectores ponen de manifiesto y corroboran la valoración que he hecho con anterioridad.

Quiero poner en valor también el Fondo de contingencia con 14.000.000 de euros. Ciertamente parece una medida de prudencia para hacer frente en situaciones tan difíciles como las que nos encontramos ahora, constituir este fondo.

Sobre la mesa está, he hecho referencia a ello antes algún portavoz que entre los que han utilizado la palabra, de los que han intervenido antes que yo lo ha puesto también sobre la mesa, está la necesidad de reflexionar sobre los puntos fuertes y las carencias de nuestro sistema tributario. Es uno de los grandes debates que, que tenemos ahora mismo en el panorama nacional.

Sin duda comparto que no es el momento de afrontarlo, por las inestabilidades en las que nos encontramos, pero también comparto que en los presupuestos han adoptado medidas que a mí me parecen inteligentes, progresistas, progresivas, también progresistas, para dar respuestas a las necesidades que se están planteando.

Estos son unos presupuestos que optan por potenciar el importe de algunas deducciones, por crear alguna nueva, y yo quisiera poner el foco de atención en a qué sectores van dirigidas estas, estas deducciones.

Es verdad que son unas deducciones que pueden hacer menos eficaz el sistema tributario, pero son unas deducciones que van dirigidas a las clases medias y medias bajas, que beneficiarán a más de 127.000 contribuyentes, -no voy a entrar en datos concretos- que apoyan a las familias en aquellos momentos en los que tienen que afrontar un mayor coste económico y que, en definitiva, entiendo que potencian la progresividad del sistema fiscal; de modo que no puedo más que valorar muy positivamente estas nuevas deducciones.

Ciertamente la introducción de nuevas deducciones tiene que estar muy justificada. Creo que la opción de estos presupuestos, además de incidir en la en la progresividad, muestran una seriedad en la construcción de las del sistema de deducciones.

Beneficiarán, estoy diciendo, a un alto número de la ciudadanía, un 50 por 100 creo que usted nos ha dicho uno de cada dos contribuyentes, pero, por supuesto, uno de cada dos contribuyentes, que son los que obtienen unas rentas menores en nuestro en nuestra comunidad autónoma y que tiene un efecto respecto de estas rentas, cuatro veces mayor que otras propuestas basadas en una deflación igualitaria, por decir lo de alguna forma, o una deflación genérica para todos los tramos de renta.

Por lo tanto, creo que es un presupuesto que, en ese sentido, cumple con las funciones de asignación de recursos, de redistribución y de estabilización que deben cumplir los buenos presupuestos.

Y además es un presupuesto sostenible. Esta es la última cuestión en la que me quiero detener habida cuenta del tiempo, solo quiero resaltar la no me voy a detener porque quiero plantearle dos cuestiones, dos cuestiones a ver si usted me las puede resolver. Por un lado, me gustaría saber si han hecho una valoración del impacto previsto en el presupuesto sobre las personas y las familias, del impacto que tienen estas medidas fiscales que ustedes han adoptado sobre las personas en las familias en Cantabria.

Y, por otro lado, es muy importante, en mi modestísima opinión, comprobar que lo que aparece en los presupuestos programado efectivamente se cumple.



Por eso me gustaría que me informara, si fuera posible, si tiene usted los datos, de los niveles de ejecución de este presupuesto en los últimos años, en el 21, en el 22, en la medida de lo posible...

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS (en funciones de presidente): Debe ir terminando, señora diputada.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: ... y las previsiones para el 23.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señora consejera.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la Sra. González Revuelta.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Gracias, buenos días consejera y buenos días al resto de su equipo que nos acompaña en la mañana de hoy.

Asistimos una vez más a la presentación del presupuesto y en esta ocasión, pues llega en un momento trascendental para Cantabria, en una situación económica y social, pues muy preocupante, con unas perspectivas de futuro poco o nada halagüeñas.

Yo creo que, partiendo de estas premisas que todos coincidimos, incluso usted, señora consejera, en su presentación pues aludía precisamente a esa situación de incertidumbre que estamos viviendo, hubiera sido el momento de sentarnos Gobierno y oposición y de presentar ese documento que de verdad permitirá a Cantabria enfrentarse a esos retos que va a tener que afrontar el próximo año.

Sin embargo, estamos ante un Gobierno que no ha tenido ninguna intención de negociar no solo con los partidos políticos, sino tampoco con los agentes sociales, a pesar de que estamos en los momentos más complicados de las últimas décadas.

Para este PSOE ya sabemos que es siempre mejor sentarse a hablar con Bildu, con Esquerra Republicana que, con el Partido Popular, y decidir con ellos el futuro. No nos sorprende, pero sí me gustaría que quedase claro.

Y también me gustaría aprovechar la ocasión, señora consejera, para decirle que estamos debatiendo los presupuestos y todavía no tenemos ni la ejecución presupuestaria que le hemos pedido a 30 de septiembre ni la ejecución de los fondos europeos que se comprometió usted a traer periódicamente a estos grupos, para realizar nuestro trabajo.

Este Gobierno que presume de transparente, pues la verdad es que nos está impidiendo hacer nuestro trabajo. Nunca pensé que usted y su director fuesen menos transparentes que la anterior consejera, la Sra. Sánchez, que al menos si nos entregaba la ejecución presupuestaria antes de debatir los presupuestos. Creo que qué menos que tener eso.

En relación al contenido de los presupuestos. En primer lugar, decirle que en su presentación los ha definido como realistas. Y nada más lejos de la realidad, señora consejera. Porque un año más han vuelto a presentar unos presupuestos mentirosos, basados en unas premisas y en unos datos falsos.

Ustedes, por segundo año consecutivo han decidido adherirse a las previsiones macroeconómicas del Gobierno de Pedro Sánchez. Y como en él, todo es mentira.

Esto supone que partimos de un documento presupuestario basado en un escenario irreal de un crecimiento económico del 2,1 por ciento. Previsión de crecimiento que ha sido cuestionada por todos los organismos nacionales e internacionales. No creo que exista un solo organismo, ningún centro de estudios que se precie que haya avalado estas previsiones macro sobre las que se han sustentado estos presupuestos. Lo que significa que también los ingresos que se derivan pues son falsos, convirtiéndolo en una fantasía la estimación que calcula el Gobierno para este ejercicio.

El Banco de España, el Fondo Monetario Internacional, la AIReF, FUNCAS, el Consejo General de Economistas, el Banco Santander, el BBVA, Barclays, Standard and Poors, la banca March, el Instituto de Estudios Económicos. Todos los institutos han rebajado las expectativas de crecimiento planteadas por el Gobierno y en algunos casos incluso hasta la mitad. Los datos que tenemos de las previsiones de crecimiento para Cantabria, pues incluso están en un 0,7 por ciento.

Por lo tanto, esta avalancha de instituciones deja en papel mojado las cuentas de Pedro Sánchez, pero también las suya, señora Álvarez.

En segundo lugar, dice también que es un presupuesto histórico con unas cifras nunca alcanzadas. Y eso, señora Álvarez, también tiene trampa. Porque el presupuesto del 2023, asciende a: 3.504 millones de euros. Lo que supone evidentemente un 4,92 por ciento, como usted ha dicho, respecto de lo presupuestado en el 22.

Pero a lo largo del ejercicio, el 30 de septiembre, el crédito definitivo de este Gobierno; es decir, lo que va a dispuesto este Gobierno a lo largo de este año son: 3.423 millones. Lo que supone un crecimiento nominal del 2,37 por ciento. Si tenemos en cuenta el IPC del mes de septiembre, el último que conocemos que es del 8,3 por ciento; desde luego, muy por encima del crecimiento del presupuesto; pues hablar de cifras históricas no es real. Y si tenemos en cuenta la inflación de los precios, en este presupuesto pues estaríamos hablando de una bajada real del presupuesto.

En tercer lugar, dice que miran al futuro porque reducen la deuda. Y mire, un futuro en el que cada cántabro de casi 6.000 euros, en el que se han consolidado gastos estructurales... coyunturales como estructurales, cuando tenemos ingresos, están avalados por ingresos extraordinarios. Lo que va a suponer más deuda en el futuro. Y con unos tipos de interés subiendo cada vez más, pues lo que no tenemos es verdaderamente un futuro muy prometedor.

En cuarto lugar, dice que no se olvidan del presente porque mejoran el Estado del Bienestar: la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y aquí tenemos pues otra mentira, porque se garantiza el presente de los servicios públicos cuando se dota de los recursos necesarios para su correcto funcionamiento. Y una vez más, este presupuesto no lo hace.

La consejería de Educación, por ejemplo, presupuesta en el capítulo de personal, 20 millones menos de lo que se va a ejecutar a 31 de diciembre. Y eso sin tener en cuenta los incrementos salariales previstos para el 23, ni tampoco la estabilización de la plantilla.

En la Sanidad. La huelga sanitaria, yo creo que es la prueba más evidente de cómo están las cosas del fracaso de sus políticas y también del engaño a los profesionales sanitarios.

Las partidas que dedican a personal, tampoco cubren lo que se va a ejecutar en este año 2022, ni los compromisos adquiridos con los profesionales. Por lo menos, 45 millones de euros menos.

En farmacia hospitalaria, pues ustedes hacen siempre lo mismo. Han presupuestado 260, en el 23, cuando se gastaron 200, en el 20; 169, en el 21. Y 179, este año cuando cerremos el ejercicio. Así es como ustedes refuerzan y garantizan los servicios públicos. Así es como vamos a tener cada vez más y mejores servicios, infradotando esas partidas esenciales para su funcionamiento.

Y seguimos con su definición de los presupuestos. Dice que todo ello con una política fiscal favorable a la recuperación y el empleo, sin subida de impuestos y creando un marco fiscal beneficioso para los que lo necesitan, rentas medias y bajas.

Miren, una política favorable a la recuperación y al empleo, sin ayudar a las pymes y a los autónomos, que ven cómo las cotizaciones sociales suben. Sin ningún tipo de agilización de trámites administrativos, sin que lleguen de verdad los fondos europeos a las empresas, que son de las que depende esa recuperación y ese empleo. Sin subida de impuestos, y eso ya es pues la guinda del pastel.

Porque miren, ustedes se han negado reiteradamente a deflactar las tarifas del IRPF. Y eso es una subida encubierta de impuestos, señora consejera, aunque usted se empeñe en negarlo. Porque los contribuyentes van a pagar más cuando hagan la declaración de la renta, porque van a subir de tramo debido a la subida de sus salarios.

Se niega también a bajar el IVA de los productos más esenciales: carne, aceite, pasta, agua. Todos esos productos.

Y dicen que no suben los impuestos. Mire, la única política a la que ustedes favorecen es la de llenar los bolsillos del Gobierno a costa de los ciudadanos, que cada vez pagan más para consumir lo mismo.

Un Gobierno que recauda cada vez más dinero a costa de los más débiles, mientras no hace ningún esfuerzo en lo que sí tiene competencia, que es precisamente reducir y adelgazar la Administración.

Con un marco fiscal beneficioso para los que más lo necesitan, dice usted. Beneficioso. Mire, cuando ustedes se niegan a deflactar las tarifas del IRPF para los que ganan menos de 40.000 euros, que supondría bajarle las retenciones en las nóminas y que cobren a final de mes más dinero. Cuando se niegan también a bajar los tramos de la renta para esas rentas medias y bajas. Yo no sé hasta qué punto llega la hipocresía de este Gobierno, señora consejera.

Han redactado también una Ley de Medidas Fiscales que no bajan los impuestos porque no creen en las bajadas de impuestos. Porque el Gobierno de Cantabria no tenía ni la más mínima intención de introducir ningún tipo de deducción ni de rebaja de impuestos. Pero cuando en el mes de octubre, a mediados de octubre, se vio en la obligación de hacer algo; porque lo estaban haciendo todas las comunidades autónomas y por eso ustedes no cuentan ni con informes.

Y lo que ha presentado es un fiasco, es una burla a los intereses de las familias y de las empresas de Cantabria. Unas medidas que no van a tener ningún efecto en el 2022, que es cuando están sufriendo las consecuencias las familias.

Y en el 2023, una auténtica miseria. Porque muy pocos son los ciudadanos que se van a beneficiar, por mucho que usted diga que son miles y miles, los ciudadanos que se van a beneficiar, porque usted sabe que eso no es cierto.

No hacen nada por bajar la altísima presión fiscal que tiene Cantabria: 11 puntos más que la media de la Unión Europea. Y no solo por encima de la media de la Unión Europea. Es que también Cantabria es la segunda comunidad autónoma con mayor presión fiscal de España después de las Islas Baleares.

En competitividad fiscal como estamos, pues en el puesto 13, de 17; 13, de 17. Hemos perdido otros dos puestos más en el último año. El 12 en renta, el 12 en patrimonio, el 17 en transmisiones. Y solo somos los primeros en sucesiones, que es lo que encima ustedes, socialistas y regionalistas, pues quieren cambiar con la armonización fiscal.

Una Ley de Medidas Administrativas cuya propuesta estrella es dejar de fumar en las playas; porque ni rebaja de impuestos, ni eliminación de trabas administrativas. Dejar de fumar en las playas.

Es decir, presupuestos falsos, porque están basados en datos irreales y que consolida la subida de impuestos. Con unos ingresos que provienen del Estado también irreales; porque tanto las partidas del MUPAC como las de La Pasiega, no va a ser posible gastarlas en este ejercicio. Así que simplemente son cantidades que se ponen en el papel, que se consigna, pero que a la hora de la verdad no significan nada de nada.

Con unas cantidades para Valdecilla que solo tienen el nombre. Porque ningún dinero de los que ha presupuestado el Partido Socialista se ha gastado en Valdecilla. El único partido que ha pagado la deuda de Valdecilla es el Partido Popular, mal que les pese: 285 millones de euros que fueron íntegramente destinados a Valdecilla.

La mentira tiene las patas muy cortas, señora consejera. Y por mucho que intenten cambiar la realidad, los datos no se pueden falsear. Se pueden falsear los discursos, pero no los datos.

En cuanto a los fondos europeos, un rotundo fracaso en su ejecución que queda yo creo que fuera de toda duda; no me extraña que hayan querido ocultarnos esos datos de ejecución. Pero ese 16 por ciento explica que hasta este momento no haya llegado a las empresas, a las familias, a la sociedad en general, los beneficios de esos fondos europeos. Los fondos europeos se pueden resumir en fracaso absoluto para Cantabria.

Hablan también de cifras históricas de inversión, pero solo son cifras en papel. Solo sirven a la hora de que ustedes vendan ese presupuesto inversor, nunca visto. Ponga lo que pongan, la ejecución es lo que vale...

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS (en funciones de presidente): Debe ir terminando, señora diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: ...Y a 30 de septiembre la ejecución, las inversiones están en un 25,90 por ciento.

-Termino- Perdemos la ocasión una vez más de utilizar el presupuesto del ejercicio para llevar a cabo políticas que dinamicen la economía, la creación de empleo y que ayuden a familias y a empresas a salir de ese agujero en el que muchas de ellas se encuentran.

Muchas gracias.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS (en funciones de presidente): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el portavoz del grupo Regionalista, el diputado Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, presidente. Señorías.

En primer lugar, agradecer la presencia de la consejera de economía y todo su equipo. Y creo que debe ser un agradecimiento sincero, porque asumir la responsabilidad de una consejería como es Economía a mitad de legislatura y afrontar la elaboración de un presupuesto, creo que merece un reconocimiento personal.

Reconocimiento personal que también quiero hacer a su equipo. Y quizás para las dos personas, es extensible a todos, pero quizás a las dos personas que más han tenido que sufrir este presupuesto, que son: la secretaria general, Vanessa Martínez y a Fernando Olaiz, el director general de Presupuestos.

Creo que esto debe destacarse a hacer un presupuesto es muy complicado, coordinar un Gobierno es muy complicado en esta situación de incertidumbre es muy complicada, pero también creo que hoy se ha demostrado aquí que usted tiene una faceta oculta que no contábamos que es que tiene un sentido del humor magnífico, porque el presupuesto que usted le ha dado la oposición no es el mismo que me ha dado a mí, ni el mismo que ha explicado. Porque, claro, las intervenciones que hemos tenido yo he apuntado los adjetivos de la última intervención del PP: no realistas, mentirosos,

falsos, fantasiosos, papel mojado, tramposos, infradotados, fiasco miseria. Oiga no confundan no confundan cuál es la percepción que ustedes tienen de lo suyo, con la percepción que los cántabros deben tener del presupuesto.

Estamos ante un presupuesto que la consejera ha dicho antes, seguramente nos van a presentar una enmienda a la totalidad, no se preocupe tendremos tiempo de explicarlo porque, como bien sabe la consejera, aunque no presentaran enmienda a la totalidad tendríamos actividad parlamentaria para explicarles a los cántabros la verdadera realidad de este presupuesto y no lo que algunos pretenden que y no la que algunos pretenden que sea.

Es un presupuesto que a mí me ha gustado mucho además su intervención, porque frente al contenido fundamental de este presupuesto, que es esa apuesta por el estado de bienestar clara.

Usted ha empezado el presupuesto por donde yo creo que hay que empezarlo en esta situación de incertidumbre, no de futuro poco o nada halagüeña eso yo no se lo he oído decir, eso se lo he oído decir a los que están en la oposición y que en ese futuro poco o nada halagüeño lo mismo sigue.

Pero usted ha empezado por la apuesta por la inversión pública en apoyo del tejido empresarial. Yo creo que este presupuesto demuestra muy bien esto, no solo mantenemos y en ese sentido es continuista, la apuesta de años anteriores donde verdaderamente lo que había que hacer era reforzar el Estado de bienestar, estábamos saliendo del COVID, había un montón de personas en situación dramática y este Gobierno de la nación apostó directamente por ese Estado de bienestar, por invertir de manera fundamental en sanidad, por invertir de manera fundamental en bienestar social, por invertir de manera fundamental en ayudar a aquellos que más lo estaban necesitando y por apuntalar nuestro servicio público fundamental, que es la educación.

Estamos dando un paso adelante y ese paso adelante son 500 millones de euros de inversión de apoyo al tejido empresarial de Cantabria, de apoyo a nuestras empresas, de apoyo a la inversión que se incentiva esa inversión privada que se incentiva con el apoyo de la pública, porque aquí no solo estamos hablando de obras ni de inversiones directamente generadas por el sector público, no, estamos hablando del apoyo a la inversión privada que genera toda esa situación y lo vamos a hacer desde algo que yo, pues he echado en falta, he echado en falta una crítica descarnada al déficit público y a la deuda, lo he echado en falta por parte de la oposición porque viene ser una cosa habitual, como la enmienda de la capitalidad de Santander y esa crítica a la deuda y a déficit pues yo lo he echado en falta, así que no lo sé igual es que está bien, igual es que está bien, igual es que está bien que Cantabria reduzca el déficit al 0,3; igual es que está bien que estemos reduciendo también nuestra deuda.

Claro, porque tampoco entiendo muy bien esto de que los presupuestos no crecen, pero en cambio hay que bajar los impuestos y nuestro ejemplo son los presupuestos de Madrid, que crecen el 12. Yo es que en mi casa las cosas no funcionan así, si tengo más ingresos puedo crecer si no tengo más ingresos no puedo crecer y lo que tengo que hacer, que es lo que ha hecho este Gobierno, es ser comedido, ser comedido, ser equilibrado, ser austero para poder seguir adelante.

Claro, usted también nos ha explicado que es un presupuesto que apuesta por los ayuntamientos. Evidentemente, cómo no va a apostar por los ayuntamientos, un presupuesto que tiene en esa Administración más cercana a los ciudadanos uno de los mejores instrumentos para desarrollar las políticas de empleo y las políticas públicas. Claro, que piensen los ayuntamientos en cómo se salió de otras crisis, donde el dinero se quitó de los ayuntamientos para ponerlo en otras partes.

Claro, encontrarse con la crítica del Fondo de Contingencia ahí, por ejemplo, si le reconozco a la portavoz del Partido Popular moderación, ahí ha sido moderada y no ha dicho nada, evidentemente porque claro, el Fondo de Contingencia..., pero también está en desacuerdo..., ah vale.

Pero claro es que el problema que tienen algunos partidos políticos en esto es que no entiende muy bien cómo funciona, porque mire que VOX, lo que critique que es que van a subir los sueldos y que se financian fondos fallidos pues que nos diga, diga claramente a los funcionarios de la Administración pública que hay en Cantabria que ustedes les van a bajar los sueldos, dígaselo o diga directamente que usted no va a pagar el crédito de la Pontificia de Comillas, que es a lo que van destinados los fondos de tal, dígalos directamente y entonces les explica a los ciudadanos de Cantabria cómo después de haber invertido decenas de millones en mantener ese monumento histórico, usted decide que eso está. O dígalos a los ciudadanos que esos proyectos fallidos del llano de La Pasiiega del MUPAC, etcétera, etcétera no van a estar; pues explíqueselo, explíqueselo.

Claro cuando hablamos del mundo en positivo es yo creo que el problema es el término, yo creo que es que la oposición les encanta lo de deflactación y ustedes lo que tienen que hacer es cambiarlo de llamar bonificación llámenlo *improvement* y queda, el partido, el Gobierno ha hecho un *improvement* de 100 euros o de 200 euros para tal. En cuanto a esa palabra esté en el mercado deflactación ya es de...

Miren señorías, sean ustedes serios ¿Saben cuál es la diferencia entre la deflactación y las medidas que ha tomado el Gobierno de Cantabria en este presupuesto? Claro que sí, que ninguno de los que estamos en esta sala nos vamos a ver



beneficiados por esas medidas que ha propuesto el Gobierno, y, en cambio, las clases medias y bajas, los que verdaderamente están sufriendo el golpe duro de la inflación van a haber multiplicado por 4.

Y señor portavoz de Ciudadanos, ¿sabe por cuánto van a haber multiplicado si aplicáramos la inflación desde hace 10 años? Por 2. La deflactación que ustedes proponen si aplicáramos la inflación corrida de todos esos años, supondría que las medidas del Gobierno todavía les pone dos veces lo que deflactarles la tarifa del IRPF les iba a suponer. ¿Y sabe por qué? Porque son medidas destinadas a los que viven más duramente la situación, a las familias medias, aquellas que ganan 42.000 euros al año trabajando los dos, a los que ganan 30.000 euros al año y aquellos que ganamos más dinero de eso nos toca ahora arrimar el hombro, nos toca no hacer demagogia de esto, y nos toca dejarnos de hablar de una deflactación falsa para transformarlos en medidas reales, en las medidas que ayudan directamente a los ciudadanos. En esas medidas de ese dinero que no va ahorro, va a gasto porque el que gana 30.000 euros en la situación que estamos viviendo ese dinero que recibe va directamente a gasto no va directamente ahorro, va directamente a la economía real, y ese es el gran objetivo.

Y miren, señorías, me he quedado ya sin tiempo y al final siempre el gran pagano de esta primera intervención es la consejería de economía, porque nunca hablamos de su presupuesto, en el que evidentemente, la modernización de la CAT, la modernización de todo el sistema es fundamental, porque una de las cosas en las que hay que avanzar y lo hemos repetido de manera constante es en la modernización de nuestro sistema tributario, en el que cuando la situación sea otra habrá que afrontar esos cambios necesarios globales, esos estudios globales sobre todas esas bonificaciones que se están incorporando ahora que en su día habrá que analizar cómo analizamos en su momento las deducciones de los gastos médicos de aquellos que se lo podían permitir o determinadas situaciones que habrá que ir incorporando.

Yo creo que la modernización, la inversión, la digitalización en la Consejería de Economía es fundamental, les animo a continuar con este presupuesto, que evidentemente contará como no podía ser de otra manera, con el apoyo de los regionalistas, agradeciéndoles nuevamente que haya tenido usted el valor, el coraje de afrontar la Consejería de Economía a mitad de legislatura y, además, como decía mi abuela, hacerlo bien.

EL SR. PRESIDENTE (García-Oliva Mascarós): Muchas gracias, señor portavoz.

Para finalizar el debate, tiene un segundo turno de intervención la consejera de Economía y Hacienda, por un tiempo máximo de 30 minutos, tiene la palabra la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente, señorías.

Bueno, pues aquí en este turno voy a intentar dar en un conjunto general intentar dar respuesta, -perdón- intentar dar respuesta, dar respuesta a las preguntas, bueno o críticas que se han hecho y por supuesto también agradecer tanto a la señora de la Cuesta, como al Sr. Hernando, el apoyo al presupuesto que hemos presentado.

Mire, Sr. Blanco, yo creo que de las cosas que ya me ha dicho le ha respondido el Sr. Hernando. Es que mire, capítulo 1, gastos de personal, imagínese que hubiéramos puesto el 2, qué me diría, que eran irrisorios porque no íbamos a poder pagar lo que realmente está acordado como retribución básica, como lo que hay que abonar al personal, a los empleados públicos. Además, si queremos reforzar evidentemente se tiene que incrementar el capítulo 1, si queremos prestar esos servicios públicos tenemos que hacerlo.

Eso por un lado y como le han dicho, es decir, si realmente lo que no quiere es que se suba ese capítulo 1, pues lo que tendrán que hacer es decirlo, no queremos, queremos que sea cero, pues se dice tal cual, sin más, pero yo creo que eso es lo que hay que decir, de por qué dice pues claro que hay que pagar, qué es que vamos a ser, no pagar a nuestros a empleados públicos del Gobierno de Cantabria, esa creo que es, me sorprende que me haga esa pregunta la verdad, sinceramente me sorprende.

Luego mire, otra cuestión, ya luego voy a responder más en conjunto, pero me he hecho, me ha llamado mucho la atención lo del tema del mantra reiterado de Comillas, a ver, mire usted, es cierto, se incrementa, pero se incrementen una parte que es precisamente en inversiones fundamentalmente, que es a la Sociedad de Activos Inmobiliarios del Campus Comillas, es que tener patrimonio cuesta y hay que mantenerlo si no queremos que se nos hunda y claro, hay 400.000 euros que es para lo que se incrementa en 400.000 euros, por qué, pues porque es necesario, porque tenemos un patrimonio que si no lo que hace es una pérdida, no estamos hablando, miren, ustedes tienen una fijación exponencial con el proyecto Comillas, el proyecto Comillas, todo el conjunto de la finca de La Cardosa es patrimonio del Gobierno de Cantabria y tenemos la obligación y la responsabilidad de mantenerlo. Pues por eso es el incremento.

Y bueno, ya en su conjunto voy a intentar dar así distintas respuestas en las que ha hablado, bueno, pues tanto el Sr. Álvarez, como la señora Revuelta, hablando del presupuesto que lleva en dirección contraria que bueno pues que es irreal, ficticio, bueno una serie de que no llega a las familias me han planteado, que es negativo. Miren, vamos a ver el presupuesto, yo llega un momento en el que ya de verdad me ha hecho, me ha llamado la atención el planteamiento y le voy a decir y les voy a decir por qué me ha llamado la atención, pues me ha llamado la atención porque me recordó cuando Espinosa de los Monteros le estaba diciendo en una interpelación a Nadia Calviño, que le tuvo que responder, que el

Gobierno de España no hacía nada por los ciudadanos de España, que los ciudadanos de España somos también los de Cantabria, vale, y son medidas que llega desde los impuestos que en Cantabria se pagan que llegan a España, es decir, y tenemos que tener que todas esas medidas del Gobierno de España y las medidas que ha adoptado el Gobierno de Cantabria y que vamos a adoptar, pues llegan a las familias y le quiero hacer como la rebaja de, dicen que no se rebaja, me dice que no se rebaja el IVA, pues vótenlo, pero si ustedes no han votado ninguna rebaja del IVA, ni una rebaja del IVA ni una y mire, rebaja del IVA de la luz del 21 al 5 por ciento, llega a todos; rebaja del impuesto eléctrico de la electricidad, el especial a la electricidad del 5 al 0,5 por ciento; rebaja del IVA del gas natural, yo, yo tengo, no lo... del 21 al 5, no lo votaron; límites al alquiler; subida del 15 por ciento del ingreso mínimo vital, tampoco; subida del 15 por ciento de las pensiones no contributivas, tampoco; ayuda de 100 euros para alumnos de becas de estudios, tampoco; nueva categoría de consumidores del bono social eléctrico a familias con bajos ingresos, que me hablan de las familias, tampoco; incremento del 25 al 80 por ciento del consumo de la luz para hogares con menos ingresos, tampoco lo votaron; ayudas de 200 euros para trabajadores, los autónomos, y personas en situación de desempleo, que se nos olvidan muchas veces con rentas bajas, tampoco; transporte público, creo que hace muy poco ha salido una página en El Diario Montañés diciendo cómo se había visto el transporte de cercanías y los transportes municipales que habían aumentado el número precisamente por el transporte público gratuito en la red de cercanías de Renfe y en media distancia con la bonificación del 100 por 100 del coste o la bonificación, como he dicho, del 30 por ciento de los billetes del transporte urbano e interurbano; el tope del precio del gas, la excepción ibérica, por supuestísimo que tampoco con la votaron; se multiplican por tres las ayudas máximas del bono social térmico; el nuevo complemento al IMV; la bonificación de 20 céntimos por litro de carburante; la nueva ayuda al estudio para familias cuyos hijos tienen que desplazarse de ciudad o tener alguna necesidad educativa especial; nueva tarifa regulada del gas para comunidades de vecinos, si es que eso no lo han votado, que son ayudas directas que eso, eso lo pagamos todos, todos lo hemos pagado y nos beneficiamos porque viene evidentemente del sistema de recaudación y está revirtiendo.

Ustedes dicen que no se hace nada, cómo que no se hace nada y que por qué es que sigo eh, líneas de ayudas directas para la agricultura, ganadería, sector pesquero, industria electrointensiva, industria gasintensiva, transporte por carretera de mercancías y de pasajeros, otras medidas sociales, como el salario mínimo interprofesional, ese que iba a arruinar al país y hoy es un colchón muy importante de sostenibilidad de los trabajadores y trabajadoras de este país y no ha arruinado a las empresas, mecanismo de ERTE, el bono cultural joven o también la regularización laboral de las personas empleadas de hogar en su inmensa mayoría mujeres, la rebaja y las nuevas medidas que espero que aprueben los presupuestos, que apoyen los Presupuestos Generales del Estado, porque miren, las nuevas medidas, rebaja del IRPF de los rendimientos de trabajo por debajo de los 21.000 euros, rebaja adicional del 5 por ciento para el rendimiento neto de autónomos, Sr. Álvarez, 5 por ciento del rendimiento neto de módulos para los autónomos, y se eleva del cinco al siete por ciento la reducción para gastos de difícil justificación, rebaja del Impuesto de Sociedades para pymes que facturen menos de un millón de euros del 25 al 23.

Rebaja del IVA para los productos de higiene femenina del 10 al 4 por ciento, o en el caso ya más puntual de Cantabria el incremento del 15 por ciento de la renta social básica que la consejera de Políticas Sociales, y ha anunciado que se prorrogará en el 23. La bonificación de las 49 tasas y tarifas para el tejido empresarial, el complemento de Cantabria al bono social térmico, la revisión al alza de los contratos de obra pública, ayudas directas a empresas del transporte escolar, dependencia de empresas exportadoras e industriales, industria agroalimentaria, actividad pesquera y ganadera. Las nuevas medidas como congelación de los costes de comedor escolar, los incrementos que serán asumidos directamente por el presupuesto de la Consejería de Educación, la deducción del IRPF de 100 y de 200 euros, tienen que apoyarlo, porque es que es necesario que llegue a la ciudadanía. Es necesario que la ciudadanía tenga este beneficio. Si ustedes lo votan es que no quieren que lo tenga, porque esto es bueno para la ciudadanía de Cantabria.

Ampliación también del 50 por ciento de las cinco deducciones de carácter social ya vigentes. Miren, todo esto, todo esto se ha hecho y es cierto que, frente a la austeridad que tenemos que se abrazó en otros gobiernos, hemos puesto más recursos públicos, más medidas de protección, más inversión y también elevó, y esto ha elevado por supuesto nuestro nivel de endeudamiento. Claro, cómo no, es que duros a peseta en mi pueblo no los hay, las pesetas no existen, pero el dicho sigue quedando, por lo menos en mi corazón.

Por lo tanto, estamos haciendo importantes esfuerzos por reducir el impacto de las consecuencias económicas y sociales derivadas de la guerra. Hemos hecho un análisis de impacto en nuestra comunidad autónoma de las medidas adoptadas por el Gobierno de España y las adoptadas por el Gobierno de Cantabria, digo las ya adoptadas, con el fin de reducir el impacto económico y social de la guerra y la inflación.

Y les puedo decir que las medidas adoptadas por el Gobierno de España en Cantabria y las emprendidas por el propio Gobierno de Cantabria han supuesto un impacto positivo para el conjunto de la sociedad cántabra de 325.000.000 de euros, un impacto de 325.000.000 de euros que equivalen al 2,2 por 100 del PIB regional.

Y en este impacto no están incluidas las medidas que se van a poner en marcha. Se van a poner en marcha, como ya he dicho, la nueva deducción, por ejemplo, del IRPF.

Me dicen también que damos la espalda a las familias. Pues la verdad, digo perdón, a las empresas, pero si hay más inversión, bastante más inversión dirigida directamente al tejido productivo. Mire, las inversiones crecieron en el 2022 un 48 por 100, este año se incrementan un 12 por 100. Por primera vez seguimos insistiendo, supera la barrera de los 500.000.000 de euros.

Me dicen también, y por supuesto, y el presupuesto de la Consejería, de Industria incrementa un 13 por 100. Me dicen que no ejecutamos. Mire, ese es un mantra que se repite sistemáticamente año tras año. La ejecución de presupuesto finaliza a 31 de diciembre, el presupuesto de 2021, porque el año pasado lo dijeron con respecto del 2021. Pues miren, en el presupuesto del 2021, cerrado ya se ejecutó en un 96 por 100 y las inversiones en un 87 por 100.

Creo que en 2021 ejecutar un presupuesto está bien, está bien, pero eso se puso en cuestión el año pasado, exactamente más o menos por las mismas fechas, porque el presupuesto es vivo y el presupuesto se ejecuta y se cierra de 1 de enero a 31 de diciembre. Podemos ir viendo una evolución que es como luego tenemos que ir abordando la insistencia en la que pueda ser, qué es lo que está ocurriendo, por qué se ejecuta más, por qué se ejecuta menos, y ese puede ser el balance.

¡Claro que sí que hay que hacerlo y hay que estudiarlo!, pero no digan que no se ejecuta, ¡por favor, que se ha ejecutado un 96 por 100 del presupuesto de 2021! ¡Por favor!

Y ya aquí lo de la propuesta fiscal, mire, voy a hacer respiración profunda y voy a hablar de la propuesta fiscal del Gobierno de Cantabria y qué es lo que propone. Miren, proponemos duplicar los beneficios fiscales en la declaración del IRPF.

Se va a incrementar un 108 por 100, se va a pasar de 16.000.000 a 33, millones de euros. Eso es un beneficio que lo va a obtener la ciudadanía de Cantabria, en todo su conjunto. O, dicho de otro modo, los cántabros y las cántabras se ahorran en la declaración de la renta 16.000.000 de euros a través de distintas deducciones autonómicas. En la próxima declaración, es decir, la que se ha, es decir, en el 2023 referida al 2022 se van a ahorrar 33.000.000 de euros.

Dicen que esto es una propuesta ridícula, que no existe, que no llega. Mire, ridículo, en todo caso será pues, por ejemplo, voy a seguir utilizando a Galicia, con todos mis respetos ¡eh!, aplicar la reforma fiscal de la Xunta galega, en Cantabria supondría de ahorro para los cántabros 13,2 millones de euros; la propuesta del Gobierno de Cantabria supone para los cántabros 17,5 millones de euros. Es decir, la propuesta del Gobierno PRC-PSOE tiene un impacto 25 veces superior al de la Xunta. Yo no sé Sra. Revuelta, si esto les sentará bien a sus compañeros de la Xunta o no, pero bueno. (Murmulló) exactamente, sí por eso mismo es que como antes me han hecho, me han hecho mención a Bildu, por eso lo digo.

Porque mire, no voy a entrar en el tema, pero a ¿dónde vas? Manzanas traigo, ¡eh! Como estamos en Cantabria, déjeme de historias de lo que hagan otros. No, mire usted, yo estoy en el Gobierno de Cantabria, en la coalición PRC-PSOE, mal que le pese a usted; pero la que está aquí soy yo y desde luego que lo que no le voy a aceptar es que me venga a mí con Bildu, porque entonces, yo le tendré que decir que usted, a ver qué pasa con la Xunta.

Se lo voy a explicar, las medidas adoptadas claramente. Miren dice que afectan nos han dicho que afecta a muy pocos contribuyentes... (se cae algún objeto en la sala de la Comisión) -¡jolín con la botella esta, perdón- ...se beneficiará, dicen que afecta a muy pocos contribuyentes, que no se beneficiará prácticamente a nadie.

Pero vamos a ver. Miren, vamos a ver. Actualizar, vamos a hablar de deflactar, lo que supone deflactar, deflactar un 10 por 100, la..., un 10 por 100, es que mire, es que sí, es más, mire dónde nos íbamos. Le voy a decir un 10 por 100 la tarifa del IRPF, aquellos que ganan menos de 21.000 euros le supone 31 euros al año y los que ganan 60.000, pues mire usted, 557 euros al año, porque deflactar tiene efecto escalera, no me vengan ustedes con que deflactar a los que menos ganan les beneficia más, perdón, les benefician menos, les benefician menos, porque deflactar, son 31 euros al año, a los que ganan menos de 21.000 euros y a los que ganan menos de 30.000 euros estamos hablando de 92 euros.

Y si aplicamos la deducción, perdón, la deflactación de la Xunta de Galicia, que supone que son a las rentas con menos de 35.000 euros y rebajar en 0,5 por 100, el mínimo, pues miren, esa, esa en concreto a los que tienen ingresos de menos de 21.000 euros le supone 37 euros al año. Pero mire, casualmente, da la casualidad que solamente dicen deflactar a los que ganan menos de 35, pues aquí la casualidad que los que ganan 60.000 entre 60.000 y 150.000, entre 150.000 y 600.000, pues le suponen 111 euros. ¡Oye!, qué casualidad, ¿cómo es posible que desplazando a los de menos de 35.000, que tienen 37 euros al año a los que ganan más de 30.000, más de 50.000 le suponga 111? Eso es lo que supone el efecto escalera de la deflactación.

Sin embargo, la medida que hemos adoptado, que es una medida lo que nos dicen los organismos internacionales, quirúrgica dirigida a las rentas medias y bajas, pues esa deducción es de 100 euros para aquellos que tienen ingresos inferiores en su declaración individual a 30.000 euros y de 40.000 para que 200 euros para aquellos que hacen la declaración conjunta. Creo que es bastante más que deflactar el 10, el 10 por 100 o a los de menos de 35.000.

Usted me dice, me ha puesto el gesto de solo el 10 por 100, sí con el 10 por 100 la diferencia está de los que ganan menos de 21.000 euros, 31 al año y los que ganan más de 60, 557 ¿dónde nos iríamos? Eso es lo que hay que reflexionar, y eso es de lo que hay que hablar y cuál es el impacto en las cuentas públicas.

Y, además, le puedo decir también le puedo decir también, en concreto, que estamos hablando que cuando están ustedes allá es cierto que, en aquel mes de octubre, a principios o finales de septiembre también hablábamos de irnos a aquello que estaba haciendo el Reino Unido, que le ponían como ejemplo. Pero me lo dijeron, me lo dijeron, en los medios de comunicación. Y ¿qué ha ocurrido con el Reino Unido?, algunos ahora ya ponen la cara de perfil, porque como que no lo dijeron -no me refiero a usted-, ponen la cara de perfil como que no lo dijeron, pero lo dijeron, lo dijeron. Y ¿el Reino Unido dónde está?, ¿qué es lo que ha ocurrido?

¿Qué es lo que nos han dicho los organismos internacionales?, que solo las medidas hacia las rentas concretas, a quienes los necesitan. Nosotros, los que estamos todos aquí sentados, pues nos apretamos el cinturón si nos hace falta, y si no nos ajustamos, pero no somos las personas más necesitadas de esta comunidad autónoma en cuanto a los ingresos que disponemos. Y eso es lo que yo opino.

Y por eso han sido estas medidas, que por supuesto que hay informes técnicos que lo avalan, porque alguien ha puesto en duda; por supuesto. Y hay informes técnicos que han contemplado todo este escenario y en función de los beneficios que se obtienen, en función lógicamente también de mirar por las cuentas públicas. Porque, miren, yo creo que eso de los..., es que ha dicho otra vez, Sra. Revuelta que los Gobiernos nos estamos hinchando a tener dinero. Parece mentira que ustedes hayan estado gobernando, pero que es que ¿se hinchaban de dinero? ¡Ah!, no, no, perdone, lo que recaudaron da igual, perdone, lo que recaudaron, que da igual, que da igual.

Usted sabe perfectamente que la recaudación no se la queda ningún Gobierno, porque si solo quedará eso es un delito, que eso es un delito, que eso es un delito que tiene un número, un artículo en el Código Penal, ¿cómo pueden seguir insistiendo reiteradamente con eso? ¡por favor! Si es que parece mentira.

Es más, miren, con las medidas adoptadas, no solamente la deducción de 100 y de 200 euros, sino el incremento del 50 por ciento, el ahorro en todo su conjunto, estamos hablando de más de 400 euros, eso por eso les digo que tienen que apoyar los presupuestos, tienen que apoyarlo, porque es que si no lo apoyan es que no están apoyando esa medida, aunque solamente fuera esa medida, porque esa medida beneficia a todos los cántabros y cántabras con ingresos de rentas medias y bajas, a los que estamos aquí sentados no está claro, pero es que nos tendremos que apechugar, porque es lo que toca.

Miren, también hay otra cuestión que me han dicho que estamos, es el fracaso económico que estamos a la cola de España. Mire, vamos a ver, estamos lo he reconocido de primera mano, lo primero que he dicho, estamos en un momento de incertidumbre, no decirlo sería, vamos, cómo no vamos a estar en un momento de incertidumbre, de tribulaciones, si hemos pasado una pandemia que estamos todavía en ella que, en 40 meses, en 40 meses, 33 de ellos, una pandemia y una guerra, pero cómo no voy a hablar de incertidumbre, pero sería una ignorante total, estaría en un mundo de Yupi. Por favor, claro que hay incertidumbre, cómo no la va a ver, si lo dicen, no porque lo digan, lo vivimos en nuestro día a día, claro que hay incertidumbre.

Bien, pero eso no quita que miren ustedes, en ese escenario de incertidumbre, Cantabria es una, si no será la primera, pero es una de las primeras comunidades autónomas que van a recuperar el PIB previo a la pandemia y se lo puedo decir. Mire, hace unas semanas escuchaba a una entrevista en la radio al consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, presumiendo de que la Comunidad de Madrid había recuperado el 98,8 por ciento del PIB previo a la pandemia. Pues mire, si Madrid ha recuperado el 98,8 por ciento del PIB, Cantabria que somos nosotros, esta de aquí, tiene a la misma fecha que Madrid tenía el 98,8 nosotros tenemos el 99,6. Por lo tanto, creo que estamos en esa parte un poquito mejor, con incertidumbre, con tribulaciones, pero estamos un poquito mejor.

Pero es que mire también, pese a la guerra, a las enormes dificultades, la economía también ha demostrado gran dinamismo, y es que el dato de afiliación, los últimos datos disponibles de afiliación, asciende a 224.500 personas se han creado, aunque no quieran hablar de ello, se han creado 6.600 empleos netos en términos desestacionalizados desde octubre de 2019, es un crecimiento de afiliación de un 3 por ciento. Respecto al paro, hay actualmente 32.900 personas inscritas como demandantes de empleo, 2.900 personas menos que al inicio de la legislatura. Es decir, a pesar de la pandemia de la guerra, de la inflación, de la incertidumbre, se han creado en Cantabria 6.600 nuevos empleos, se ha reducido el paro en 2.900 personas, estamos en los mejores datos registrados de afiliación y paro desde el año 2008, y estamos y se lo digo así me pueden decir, porque me están mirando con incredulidad, pues mire, estamos dentro de lo que es un contexto de media, de media en ese contexto de incertidumbre y le voy a poner por caso y, por ejemplo, también a Galicia.

Mire, en Galicia la afiliación hemos crecido de una manera muy similar, por eso lo hago, porque a mí me gusta compararme y me gusta ver, además, y aprender, es decir, de quién lo puede hacer bien y siempre se está hablando de Galicia, pues yo quiero compararme a ver qué hace. Pues mire, en Galicia, al igual que en Cantabria, le voy a decir la en el interanual Cantabria, el incremento de la afiliación ha sido del 0,8 y Galicia del 0,9; también en la bianual a dos años Cantabria

del tres; Galicia el tres; y en la trianual, Cantabria el tres y Galicia el 2,6. Por lo tanto, creo que estamos en una senda, bueno, pues dentro de la incertidumbre que es y nos lleva a esos datos del año 2008.

Pero es que miren ustedes, además las previsiones que nos ha hecho y nos ha presentado la semana pasada, el BBVA de crecimiento de la comunidad autónoma, nos está diciendo, del PIB, que pueden decirme usted, dan de media de crecimiento del PIB un 1 y Cantabria tiene un 0,7, que es lo que prevé el PIB, el BBVA, pues mire usted, sí prevé un 0,7 para Cantabria, pero mire, para Galicia prevé 0, es decir, que no crece el PIB; para el País Vasco el 0,3; para Navarra el 0,2; para Asturias el 0,2, es decir, que estamos en un contexto, evidentemente, que cada día que va avanzando hay mucha incertidumbre, pero Cantabria sigue creciendo y eso es lo que no tiene, no tenemos que perder esa hoja de ruta, el crecimiento, eso es en lo que tenemos que trabajar y creo que tenemos que trabajar todos porque es que cuando me dicen además que son irreales, mire, el presupuesto y a esto quiero responderle, porque lo que me ha preguntado usted eso que le ha sorprendido el Sr. Álvarez con el presupuesto, que los presupuestos de España, las entregas a cuenta eran el 12, nosotros crecemos un 4,9 y otras comunidades autónomas están por encima del nueve por ciento.

Pues mire, el presupuesto se ha elaborado desde una previsión del gasto no financiero de la prudencia financiera, la prudencia presupuestaria, sin lugar a dudas, prudencia, transparencia y además la máxima realidad en nuestras estimaciones en el presupuesto, eso es como se ha hecho. Pero, además, las cuentas están avaladas por la AIREf solamente unos días después de registrar y presentar públicamente el documento, la AIREf, recibimos el informe de la AIREf que respalda las cuentas diseñadas por el Gobierno de Cantabria que son estas, supongo que ustedes hayan visto el documento de la AIREf, y qué es lo que nos dice la AIREf, pues que estima un déficit para el 2022 del 0,5 por ciento, dice que es similar al que estimó la comunidad autónoma, que era el 0,6 para el 2022, y en cuanto a la deuda, la AIREf considera que se situará al cierre del 23, en torno al 21,4 por ciento, y miren, nosotros ya habíamos puesto que cerrábamos en torno al 21,6 del PIB, vale, por lo tanto, creo que yo por eso la señora Revuelta no ha hablado ni de la deuda ni del déficit.

Bueno, termino, voy a decir sí termino. Mire, dice que son previsiones falsas. Mire, a ver, que hemos desacreditado con los organismos internacionales. Le vuelvo a insistir lo que acabo de decirle de la AIREf, y le vuelvo a insistir y vuelvo a insistir también cómo nuestro presupuesto se basa en la prudencia, la transparencia y la máxima realidad en las estimaciones, por qué, por la situación de incertidumbre que tenemos, que no nos podemos poner el mundo por montera, porque cada día que pasa no sabemos qué es lo que va a ocurrir, y miren, miren la bola de cristal yo no la tengo, creo que nadie sabe cómo va a evolucionar la guerra ni sus consecuencias para la economía, todo apunta a un enfriamiento, todo, a un enquistamiento de la guerra, enfriamiento de la actividad por ello mismo, también se decía en su momento que la guerra iba a ser corta, solo en el Donbás llevamos ya nueve meses, yo no sé cómo va a ser. Por eso es por lo que este presupuesto se fundamenta en la prudencia y en la rigurosidad.

Miren, si les puedo decir que la evolución de la economía de Cantabria y voy a poner palabras textuales del presidente del Consejo Europeo, que él dijo: la economía de Cantabria, esto lo digo yo, dependerá en buena parte del camino que tome la guerra de Rusia contra Ucrania y de sus consecuencias. Eso tal cual, menos la palabra Cantabria, lo dijo el presidente del Consejo Europeo y dijo: una de ellos de sus consecuencias es la energía, y dijo, nuestras perspectivas económicas dependerán en gran medida de cómo gestionemos nuestra crisis energética. Yo no lo sé cómo se va a llevar a cabo, por eso prudencia, no ponernos el mundo por montera, prudencia, vale.

Mire, el 95 por ciento de los ingresos previstos en el presupuesto son fijos, vienen precisamente del sistema de financiación autonómica, de las entregas a cuenta, el 95 por ciento de los ingresos. Por lo tanto, eso quiere decir, eso quiere decir que ustedes lo que tienen es que votar los presupuestos generales del Estado.

Porque mire usted, le vuelvo a insistir lo mismo, me ha preguntado también por el MUPAC y La Pasiiega, por los 11 millones. Y me ha dejado ojiplática la Sra. Revuelta hablando de la deuda de Valdecilla. Ahí ya... ¡Vamos! Sinceramente, casi me desmayo.

Mire usted, si ustedes no votan los presupuestos generales del Estado, ustedes no van a votar los 44 millones que van a llegar para Valdecilla, el MUPAC y La Pasiiega. Ustedes no lo van a votar. Claro que está en el presupuesto contemplado una cuantía económica. Por supuesto. No hemos metido 22... Imagínese que no sale el presupuesto ¿Qué ocurre? Prudencia. Porque como son finalistas, si es necesario pues se generan y nada más. Son finalistas.

Lo mismo que dice la señora Revuelta: que es irreal el incremento de los presupuestos, porque no se ajusta a las partidas. Pues exactamente lo mismo.

Mire, claro que hemos generado crédito este año, ¡cómo no!, si es un crédito finalista, ¡Cómo no! Le voy a poner el ejemplo: la dependencia. La financiación de la dependencia. Si teníamos presupuestado, en nuestro presupuesto de ingresos, tanto dinero, pero resulta que a través del Consejo Territorial de Servicios Sociales y de los Presupuestos Generales del Estado que aprobó el Gobierno de España, subiendo el nivel mínimo y el nivel acordado, que ustedes en el 2012, señora Revuelta, el Gobierno de Mariano Rajoy quitó la financiación del nivel acordado. Pues claro que hay que generarlo. ¿Sabe para qué? Para abordar todos aquellos gastos que sean necesarios... Sí, claro, claro. Pero es que yo, como nosotros en la dirección de Presupuestos no tenemos...

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS (en funciones de presidente): Vaya finalizando, señora consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Sí, termino rápida, rápida, rápidamente.

En la dirección de Presupuestos no tenemos una bola de cristal y no sabemos si el presupuesto del Gobierno de España, a los Presupuestos Generales del Estado, se van a aprobar, o no. Pues tenemos que tener prudencia presupuestaria en nuestros ingresos y nuestros gastos.

Y en cuanto a la ejecución de los fondos. Miren, con esto quiero concluir, le voy a decir una cosa. Ese es otro mantra que tienen. El escenario presupuestario de los fondos europeos está en el horizonte 2026.

Lo mismo que cuando los programas operativos. Los programas operativos tienen un horizonte temporal: 14-20; el que se está haciendo: 21-27. Algunos se les añade... ¿Y eso quiere decir que se ejecuten en el primer año? No, no. Hay que ir cumpliendo. La diferencia con los programas operativos es que no te adelantaban los fondos, sino que tu vía justificación te los iban abonando.

¿Qué ocurre con el MRR? Ha sido un modelo totalmente diferente. Te adelantan el dinero para que tú, en base a objetivos y distintas convocatorias, pues vayas ejecutando.

Vamos a ver, han llegado el año pasado, están llegando ahora, y este es el primer año que realmente se empieza a ejecutar. Y claro que llevamos una buena ejecución. ¿Están llegando los fondos? Claro que sí, claro que están llegando...

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS (en funciones de presidente): Debe finalizar señora consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Bueno. Pues con esto digo que no se ponga en duda nunca a Cantabria, en la ejecución de fondos europeos. Porque somos un ejemplo -dicho por la propia Comisión- en ejecución de fondos europeos de España como comunidad autónoma.

Muchas gracias.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS (en funciones de presidente): Muchas gracias señora consejera.

Bien. Concluido el debate, agradecemos la comparecencia de la señora consejera, de los altos cargos de su equipo que le acompañan.

Y finalizado el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y ocho minutos)